



Por Carmen Andrade L.*

La Chile y la desigualdad de género

TRANSFORMAR LA REALIDAD

En materia de desigualdad entre hombres y mujeres la Universidad de Chile no es distinta a Chile. Esta frase resume los resultados del estudio de la Oficina de Igualdad de género que conocimos en el número anterior de El Paracaídas, que hablaban, entre otras cosas, de menor acceso de las mujeres a los niveles de decisión, de brechas salariales frente al mismo trabajo, de ausencia de políticas para abordar el acoso sexual y de protección de la paternidad y maternidad, además de barreras de género en el desarrollo de la carrera académica.

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de estas problemáticas y traducir los diagnósticos en propuestas de políticas universitarias, el 2012 se creó la Comisión de Igualdad y en 2013 la Oficina de Igualdad de Género, dependiente de la Vicerrectoría de Extensión. Esta iniciativa es parte de las acciones pioneras impulsadas por la Universidad, al igual que la creación de los Centros de Estudios de Género, la feminización de los títulos profesionales y la creación de los programas de acceso prioritario de alumnas a la carrera de ingeniería. Todos estos son sin duda avances relevantes, pero aún falta mucho por recorrer para que hombres

y mujeres participen en condiciones de igualdad en la vida universitaria.

En este camino se han planteado una serie de propuestas orientadas a incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas sustantivas y en la gestión universitaria, entre las que destacan la puesta en marcha de un Plan de Igualdad de Oportunidades que articule las distintas políticas anti discriminatorias en todas las áreas del quehacer universitario. Además, la aplicación de los lineamientos de la ley de igualdad salarial y del Código de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, la instalación de mecanismos de corresponsabilidad para conciliar las responsabilidades familiares, laborales y estudiantiles, el fortalecimiento de la institucionalidad de género en la Universidad para que las políticas pro igualdad se sostengan en el tiempo, e implementar procedimientos específicos para abordar situaciones de acoso sexual.

Avanzar en el desarrollo de las propuestas requiere de la voluntad política de las autoridades universitarias, para que en el diseño de las políticas efectivamente se expresen los principios de equidad e igualdad que la Universidad

quiere impulsar para la sociedad en su conjunto. Requiere, además, establecer alianzas entre todas las organizaciones universitarias que trabajan contra la discriminación y que actualmente están disgregadas, así como de las organizaciones de representación gremial y estudiantil con el propósito de impulsar un plan de acción común y actuar coordinadamente, en el entendido que con mayor igualdad ganamos todos y todas.

Avanzar en el desarrollo de las propuestas requiere de la voluntad política de las autoridades universitarias, para que en el diseño de las políticas efectivamente se expresen los principios de equidad e igualdad que la Universidad quiere impulsar para la sociedad.